

No varía en ninguno de los dos Tribunales el número de plazas total asignado en la Orden de 23 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre).

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidentes del primero y segundo Tribunales de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional de Huesca y señor Delegado Administrativo de Educación Nacional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia (para desempeñar Geología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución del 29 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre del mismo año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia (para desempeñar Geología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.**

Vacante la cátedra de «Derecho canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Industrias Navales por la que se convoca concurso de traslado para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Auxiliar de la Inspección de Buques de Cádiz-Ceuta.**

Por quedar vacante la plaza de Ingeniero Auxiliar de la Inspección de Buques de Cádiz-Ceuta, por haber sido nombrado Ingeniero Inspector de Buques de la mencionada Inspección

el que hasta ahora era Ingeniero Auxiliar de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo sexto del Decreto de 7 de octubre de 1941, se convoca a concurso de traslado para la provisión en propiedad de la indicada plaza.

Al mencionado concurso podrán concurrir los Ingenieros Navales en activo servicio en las Inspecciones de Buques existentes que las sirvan en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el referido Decreto.

Las solicitudes de los que pretendan tomar parte en este concurso deberán ser presentadas directamente en esta Dirección General de Industrias Navales, en el plazo de quince días hábiles, a contar del de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin que sea preciso acompañar documentación a las referidas solicitudes, por radicar los antecedentes necesarios en dicha Dirección General.

La Inspección General de Buques y Construcción Naval Mercante procederá a un previo estudio de las instancias presentadas y formulará la oportuna propuesta de resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Fernando Rodrigo Jiménez.

Sr. Inspector general de Buques y Construcción Naval Mercante.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Lérida.**

Vacante la Jefatura del Distrito Forestal de Lérida, se convoca a concurso para su provisión, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de septiembre de 1959.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se hace público el resultado del concurso para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio de Concentración Parcelaria.**

Como resultado de la convocatoria de 3 de octubre de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 de octubre del mismo año, anunciando concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Agrónomo vacante en la plantilla del Servicio de Concentración Parcelaria, para general conocimiento se hace público el nombre del concursante que ha obtenido la mencionada plaza de Ingeniero Agrónomo en el citado Servicio:

Don Eladio de Escauriaza Morales.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado por la que se transcribe relación de señores opositores que han aprobado el tercer ejercicio, con indicación de las puntuaciones obtenidas.**

Celebrado el tercer ejercicio de las oposiciones libres al Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, convocadas por Orden de 5 de diciembre de 1959, se ex-

presa a continuación la lista de los señores opositores que han aprobado el mismo, con indicación de las puntuaciones obtenidas:

Número	Puntos
11 D. Rafael Manzanares López ... ..	27,00
13 D. Eduardo Octavio de Toledo Galbete ... ..	21,50
19 D. Juan Arencibia Rocha ... ..	20,50
40 D. Federico Pino García ... ..	23,50
46 D. Luis Martí Espuga ... ..	23,50
88 D. Luis Alcalde de la Rosa ... ..	26,00
111 D. Jale García Murillo Ugena ... ..	24,50
127 D. Gonzalo Avila González Fierro ... ..	22,50
129 D. José María Jerez y de Rojas ... ..	24,00
132 D. Agustín Hidalgo de Quintana Torroba ... ..	28,50
136 D. Carlos Bustelo García del Real ... ..	24,00
151 D. Angel Gutiérrez Escudero ... ..	25,00
158 D. Alvaro Guitart González ... ..	24,50

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Presidente, Manuel Varela Parache.

## ADMINISTRACION LOCAL

### RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente al concurso para la provisión de ocho plazas de Miñones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se pone en general conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 21, de fecha 18 de febrero de 1961, aparece publicada la relación de señores admitidos y excluidos a los exámenes, convocados por esta Corporación para proveer ocho plazas de Miñones de segunda de la Sección Primera del Cuerpo de Miñones de la Diputación, dotadas con un haber anual de 15.900 pesetas.

Vitoria, 2 de febrero de 1961.—El Presidente, Manuel de Aranegui.—El Secretario, José Luis de la Peña.—725.

### RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial tercero Mecánico de Talleres de la Dirección de Carreteras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se pone en general conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 21, de fecha 18 de febrero de 1961, aparece publicada la relación de señores al concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial tercero Mecánico de Talleres de la Dirección de Carreteras de la Diputación, dotada con un haber anual de 18.700 pesetas.

Vitoria, 2 de febrero de 1961.—El Presidente, Manuel de Aranegui.—El Secretario, José Luis de la Peña.—726.

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) referente a oposición para la plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha 11 del actual, número 18, se publica anuncio de convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, por oposición.

Las bases y condiciones se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de instancias, que es de treinta días hábiles, a partir del en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Balaguer (Lérida), 20 de febrero de 1961.—El Alcalde.—754.

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Oficial Mayor.

Por el presente se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento entre Secretaríes de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza esta dotada con el ochenta por ciento del sueldo señalado al Secretario general y demás emolumentos legales.

Las bases y programa para la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 39, de fecha 16 del corriente mes de febrero.

El plazo de presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio.

Ponferrada, 23 de febrero de 1961.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—Visto bueno, el Alcalde, Luis Nieto García.—705.

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Encargado del Camping Municipal de Bellavista, Santander.

El Tribunal designado para el concurso convocado para proveer la plaza de Encargado del Camping Municipal de Bellavista es el siguiente: Presidente, don Fermín Madrazo Udías, Vocales: don José Odón Soto Anero, don José Merino Vellisco y don José María Aparicio Gómez, Secretario, don Alejandro Rebollo Alvarez.

Reunido el Tribunal para revisar las instancias, han sido admitidos los aspirantes don Luis Galán Mínguez y don José Rafael Zorrilla Sampedro, quedando eliminado don Roberto Fernández Campo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los cuales pueden presentar reclamación en el plazo de quince días.

Santander, 22 de febrero de 1961.—El Alcalde.—756.

### RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público el Tribunal que, ha de juzgar el concurso convocado para acceso a plazas del Cuerpo Técnico-administrativo de esta Corporación.

De conformidad con lo que dispone el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para acceso a plazas del Cuerpo Técnico-administrativo de esta Excma. Corporación queda compuesto en la siguiente forma:

Presidente, ilustrísimo señor don Juan Ravina Méndez, Presidente de la Excma. Corporación insular, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don José Herrera Hernández, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de esta capital.

Don José Víctor López de Vergara y Larraondo, Secretario del Excmo. Cabildo.

Don Antonio Belda Alcaraz, Oficial Mayor del Gobierno Civil de esta provincia.

\* El Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, o Abogado del Estado en quien delegue.

Secretario, un funcionario administrativo que actúe como tal, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1961.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno: El Presidente, J. Ravina.—730.